A C U E R D O N U M E R O U N O

(Enero de 1.959)

SOBRE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA EL AÑO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS

en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley CUARTA de mil novecientos trece,

A C U E R D A :

P A R T E P R I M E R A

PRESUPUESTO DE RENTAS

Artículo 1º. El monto de las rentas e ingresos del Municipio para el año fiscal de 1º de enero al 31 de diciembre de 1.959, se computa en la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 274.632-88)M.L. de conformidad con el cuadro " A " de Rentas.-

P A R T E S E G U N D A

APROPIACION PARA GASTOS .-

Artículo 2º.- De conformidad con los detalles del cuadro " B ", ábrese un crédito al Sr. Alcalde Municipal contra el Tesoro del Distrito, por la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 274.632-88) M.L. para gravar la cuenta de dicho Tesoro por los gastos que ocurran durante el año fiscal de 1º de Enero al 31 de diciembre de 1.959.-

- -

C U A D R O " A " R E N T A S

P A R T E P R I M E R A

CAPITULO I

BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Numeral 1	A	Por arrendamiento de bienes de Fondos Comunes. Ley 4 de 1.913.....	$	300-00
Numeral 2	"	Por ventade bienes muebles de Fondos Comunes Ord. 50/19.....	$	
Numeral 3	"	Por venta de bienes inmuebles de Fondos Comunes. Ley 4 de 1.913.....	$	
Numeral 4	"	Por nomenclaturas. Ord. 14/21.....	$	
Numeral 5	"	Por servicio de Energía Eléctrica. Ord. 50/19.....	$	42-000-00
Numeral 6	"	Por servicio de Acueducto. Ord. 50/19 y 21/96.....	$	18-000-00
Numeral 7	"	Por servidio de Alcantarillado " "	$	2-000-00
Numeral 8	"	Por servicio de Teléfonos. Ord. 50/19.....	$	2-000-00
Numeral 9	"	Por servicio de Coso Público. Ord. 21/96. C. de P.....	$	20-00
Numeral 10	"	Por servicio de desinfecciones Ord. 45/34.....	$	
Numeral 11	"	Por servicio de Plaza de Ferias y Baños Garrapaticida Ord. 50/19.....	$	1-300-00
Numeral 12	"	Por servicio de mercado cubierto. Ord. 50/19.....	$	
Numeral 13	"	Por servicio de verificación de pesas y medidas. Ord. 45/34.....	$	20-00
Numeral 14	"	Por servicio de examen de animales y carnes. Ord. 19/21.....	$	3-000-00
Numeral 15	"	Por servicio de matadero público. Ord. 50/19 y 45/34.....	$	3-000-00
Numeral 16	"	Por servicio de Trilladora Municipal.....	$	
Numeral 17	"	Por servicio de vehiculos oficiales.....	$	100-00
Numeral 18	"	Por Teatro Municipal.....	$	
Numeral 19	"	Por servicio de Imprenta Municipal.....	$	
		SUMA ESTE CAPITULO DE BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES.....	$	72-600-00

¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢¢

CAPITULO II

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Numeral	1	B	Por avisos y Propaganda Ord. 50/19	$ 200-00
Numeral	2	"	Por concepto de mercancias extranjeras. Ord. 99/22	
Numeral	3	"	Por Deguello de Ganado Menor Ord. 50/19	
Numeral	4	"	Por Deguello de Ganado Menor fuera de báscula	$ 2-700-00
Numeral	5	"	Por delineación de edificios. Ord. 59/19	
Numeral	6	"	Por espectáculos Públicos. Ord. 21/96	$ 180-00
Numeral	7	"	Por establecimientos Industriales y Comerciales. Ord. 21/96	$ 15-000-00
Numeral	8	"	Por Agencias y depósitos Ord. 50/19	
Numeral	9	"	Por extracción de materiales de los Rios y riachuelos Ord. 50/19	$ 200-00
Numeral	10	"	Por impuesto Predial Ord. 18/55	$ 46-000-00
Numeral	11	"	Por Impuesto de vehiculos automotores Ord. 21/96	$ 400-00
Numeral	12	"	Por impuesto de toldos y tendidos Ord. 50/19	$ 800-00
Numeral	13	"	Por juegos permitidos, rifas, clubes, etc. Ord. 50/19. Art 576 C de P.	$ 3-000-00
Numeral	14	"	Por matriculas en general Ord. 50/19	$ 320-00
Numeral	15	"	Por pianos y traganíqueles en general y tocadiscos. Ord. 50/19	
Numeral	16	"	Por roturas de calles. Ord. 50/19	$ 100-00
Numeral	17	"	Por ventas ambulantes.. " " "	$ 120-00
Numeral	18	"	Por bailes públicos " " "	
Numeral	19	"	Por corrales, estables, pesebres etc. Ord. 50/19	
Numeral	20	"	Por ocupación de vías	$ 50-00
Numeral	21	"	Por permanencia de locales en servicio nocturno	$ 100-00
Numeral	22	"	Por uso del suelo y del subsuelo	
Numeral	23	"	Por ventas especiales en el mercado	
			SUMA TOTAL DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	$ 69.110-00

CAPITULO III

ENTRADAS PROCEDENTES DE OTROS TESOROS

Numeral	1	C	Por aporte Departamental. Ord. 16/58	$ 59.600-00
Numeral	2	"	Por participación en rentas de licores y deguello. Ord. 16/58	$ 15.100-00
Numeral	3	"	Por participación teléfonos intermunicipales. Ord. 38/49	$ 6.200-00
Numeral	4	"	Por participación Cro Físico. Ley 508/40. Dtos. Nales. 1901/53. 1990/44	$ 1.400-00
Numeral	5	"	Por participación en energía eléctrica	
			SUMA TOTAL DE LAS ENTRADAS PROCEDENTES DE OTROS TESOROS	$ 82.300-00

- -

CAPITULO IV

ENTRADAS EXTRAORDINARIAS Y DESTINACION ESPECIAL.

FONDOS COMUNES

Numeral	1	D	Por existecia en caja de Fondos Comunes el 31 de diciembre de 1.958.....	$	5.835-86

FONDO OBRERO

Numeral	2	D	Por existencia en Caja de Fondo Obrero el 31 de diciembre de 1.958	$	4.599-87
Numeral	3	"	Por amortización y arrendamiento casas Fondo Obrero en los casos de Ley	$	4.200-00
Numeral	4	"	Por ventas de materiales, aprovechamientos, recargos, reintegros etc...	$	100-00
Numeral	5	"	Por Debido Cobrar de Vigencias anteriores ppr arrendamientos y amortizac	$	1.386-00
					10-285-87

FONDO FORESTAL.

Numeral	6	"	Por existencia en Caja de este Fondo el 31 de diciembre de 1.958.....	$	994-99
Numeral	7	"	Por multas e infracciones al Dto. 2.278/53.....	$	
Numeral	8	"	Por participación Forestal. Dto. 2278.....	$	
					994-99

EDUACION PUBLICA

Numeral	9	"	Por existencia en Caja de este Fondo el 31 de diciembre de 1.958.....	$	
Numeral	10	"	Por arrendamiento de bienes de Educación.....	$	
Numeral	11	"	Por venta de bienes muebles de educación.....	$	
Numeral	12	"	Por venta de bienes inmuebles de educación.....	$	
Numeral	13	"	Por debido cobrar de años anteriores por arrendamientos	$	
Numeral	14	"	Por empréstitos para fines educativos y donaciones.....	$	

RESTAURANTE ESCOLAR.-

Numeral	15	"	Por existencia en Caja de este Fondo el 31 diciembre de 1.958.....	$	120-00
Numeral	16	"	Por auxilio Nacional parael Restaurante.....	$	200-00
Numeral	17	"	Por auxilio Departamental para Restaurante.....	$	880-00
Numeral	18	"	Por auxilio Departamental a Colonias y Granjas	$	
					1.200-00

CAJA DE PREVISION SOCIAL.-

Numeral	19	"	Por existencia en Caja el 31 de diciembre de 1.958.....	$	
Numeral	20	"	Por aporte de Empleados y Obreos Ley 6a. de 1.945.....	$	

VALORIZACION

Numeral	21	"	Por existencia en Caja el 31 de diciembre de 1.958.....	$	306-16
Numeral	22	"	Por impuesto de Valorización Ley 4a. de 1.943.....	$	
Numeral	23	"	Por aprovechamientos, recargos, multas y reintegros.....	$	
Numeral	24	"	Por debido cobrar	$	6.000-00
Numeral	25	"	Por empréstitos.....	$	
					6.306-16

PARQUES Y ARBORIZACION

Numeral	26	"	Por existencia en Caja el 31 de diciembre de 1.958.....	$	
Numeral	27	"	Por impuesto de parques y arborización Ley 14/44.....	$	
Numeral	28	"	Por debido cobrar.....	$	

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Numeral	29	D	Por Empréstitos.....	$	
Numeral	30	"	Por Donaciones	$	
Numeral	31	"	Por aprovechamientos, multas, recargos, reintegros etc..	$	6.000-00
Numeral	32	"	Por intereses, dividendos de pagarés, bonos, acciones etc		
			SUMA ESTE CAPITULO DE ENTRADAS EXTRAORD.Y DEST. ESPECIAL	$	30.622-88

C A P I T U L O V

CREDITOS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES.-

Numeral	1	E	Por debido cobrar de Fondos Comunes Impuestos y Servicios	$	1.000-00
Numeral	2	"	Por debido cobrar correspondiente a impuesto predial.1956 y 58		18.000-00
Numeral	3	"	Por debido cobrar de caminos, año 1.955.....	$	1.000-00
			SUMA ESTE CAPITULO DE CREDITOS POR COBRAR	$	20.000-00

SUMAN LAS RENTAS E INGRESOS..... $ 274.632-88

RESUMEN DE LAS RENTAS E INGRESOS POR CAPITULOS.-

CAPITULO	I	BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES.....	$	72.600-00
CAPITULO	II	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.....	$	69.110-00
CAPITULO	III	ENTRADAS PROCEDENTES DE OTROS TESORES....	$	82.300-00
CAPITULO	IV	ENTRADAS EXTRAORDINARIAS Y DE DEST. ESP.	$	30.622-88
CAPITULO	V	CREDITOS POR COBRAR	$	20.000-00
		T O T A L	$	274.632-88

OBSERVACIONES; Rentas ordinarias para efectos del traslado a otros fondos..... $ 244.010-00

Fondo.	PORCENTAJE.	OTROS INGRESOS.	TOTAL INGRESOS
10% Eduacación.....	24.401-00	1.200-00	25.601-00
5% F. Obrero.....	12.200-50	10.285-87	22.486-37
1% F. Forestal.....	2.440-10	994-99	3.435-09
TOTALES.	39.041-60	12.480-86	51.522-46

PORCENTAJE DEL DEPARTAMENTO, así: 5% de $ 1.000-00 Caminos.... 150-00
5% de $18.000-00 Predial..... 900-00
Total..... 1.050-00

++

C U A D R O " B "

PARETE SEGUNDA.

G A S T O S

DISPOSICIONES QUE AUTORIZAN GASTOS.	ARTICULOS.	DETALLE DE LOS GASTOS.	VALOR DEL ART.	VALOR CAP.
		DEPARTAMENTO DE GOBIERNO		
		C A P I T U L O I		
		CONCEJO MUNICIPAL.-		
Acuerdo 1/54.	Art. 1-	Sueldo Secretario del Concejo a $ 15-00 Mens...	$ 1.800-00	
	Art. 2-	Gastos de Representación del Concejo.....	$ 300-00	2.100-00
		C A P I T U L O II		
		ALCALDIA MUNICIPAL		
Dto.Dptl.31/54.	Art. 3-	Sobresueldo Alcalde a $ 250-00 mens en 2 m.....	$ 500-00	
		Sobresueldo del Secretario a $ 100-00 M. 2 m...	$ 200-00	
Acurdo 19/57.		Suldo Oficial Mayor a $ 300-00 mensuales.....	$ 3.600-00	
Dpto.Mpl.26/57		Sueldo Citador a $ 172-50 mensuales.....	$ 2.070-00	
		Inspectorias		
	Art. 4-	Para sueldos Inspectores Municipales.....	$	
		PERSONERIA MUNICIPAL.		
Acuerdo 33/57	Art. 5-	Sueldo Personero Municipal a $ 460-00 mensuales.	$ 5.520-00	
		Sueldo Secretaria Personería a $ 175-00 "	$ 2.100-00	13.990-00

= = = =

DISPOSICIONES QUE AUTORIZAN GASTOS.	ARTICULOS.	DETALLE DE LOS GASTOS	VALOR DEL ARTICULO.	VALOR DEL CAPITULO
		C A P I T U L O III		
		Gastos varios de este Departamento		
	Art. 6	Para pagar sobresueldos y sueldos(No existen cargos..	$	
L.128/88	Art. 7	Para atender a festividades del 1°Enero en la Cabecera y los Corregimientos.....	$ 100-00	
	Art. 8	Para compra de bombas extintoras de incedio.....	$	
	Art. 9	Para arrendamiento locales Estadistica y Registradu-	$	
Acuerdo 45/56	Art.10	Para pagar arrendamiento local para alojamiento de la Policía Nal, Inspolicía y Telegráfía en Arangón y San Pablo.....	$ 960-00	
" " "	Art.11	Dotación dormitorio y cuartel policía	$	
" " "	Art.12	Para pagar caballerías y trasporte de Alcaldía, Inspectorias, Juzgado Municipal y Empleados y Obreos Municipales en misión oficial y comisiones de carácter Penal.....	$ 300-00	
Acuerdo 32/56	Art. 13	Para viáticos empleados Municipales en misión oficial y obreros municipales en comision oficiales.....	$ 200-00	
" 45/56	Art. 14	Para publicaciones oficiales.....	$ 100-00	
" " "	Art. 15	Para arreglo y conservación de archivos municipales.	$ 100-00	
	Art. 16	Para dotación y sostenimiento Banda Municipal(musicos	$	
	Art. 17	Para dotación y sostenimiento Cuerpo de Bomberos....	$	
	Art. 18	Para imprevistos de este Departamento.....	$ 100-00	1.860-00
		SUMAN LOS GASTOS DE ESTE DEPARTAMENTO DE GOBIERNO		17.950-00

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

DISPISICION QUE AUTORIZA GASTOS.-	ARTICULO.	DETALLE DEL GASTO.-	VALOR DEL ARTICULO.-	VALOR DEL CAPITULO.-
		DEPARTAMENTO DE HACIENDA.-		
		CAPITULO IV.-		
		TESORERIA		
Dto. Mapl.14/58.2	Art. 19	Sulde Tesorero Mpal. a $ 600-00 mensuales.....	$ 7.200-00	
" " 6/58		Sueldo de Recaudador de Imp. varios a $ 300-00m.	$ 3.600-00	
" " " "		Sueldo Recaudador de Imp. Predial a $ 250-00 m.	$ 3.000-00	
ac.32/57.		Sueldo Tesorero Auxiliar de San Pablo a $ 50-00	$ 600-00	
" " "		Tesorero Auxiliar de Angón a $ 30-00 Mensual	$ 360-00	
" " "		Tesorero Auxiliar de El Coco a $ 30-00 "	$ 360-00	15-240-00
		CAPITULO V		
		Gastos varios de este Departamento.-		
Ac. 45/56	Art. 20	Para defensa intereses del Municipio.....	$ 50-00	
"	Art. 21	Para pagar honorarios a Peritos.....	$ 50-00	
	Art. 22	Para devolución impuestos y servicios mal cobr.	$ 0-00	
"	Art. 23	Para pago Primas y Polizas Empleados de Manejo	$ 600-00	
	Art. 24	Para Seguro de bienes Municipales.....	$ 0-00	
Dto. Mapl.38/57	Art. 25	Para arrendamiento local de la Proveeduría....	$ 960-00	
Ac. 45/56	Art. 26	Para dotación de enseres,máquinas y útiles de escritorio de las Oficinas Municipales	$ 2.700-00	
" " "	Art. 27	Para portes de Correos y comunicaciones gral.	$ 300-00	
" " "	Art. 28	Para pagar porcentaje al Dpto de Debido de impuestos de caminos de 1955 y Predial del 56 al 1.958, el 15 y el 5 %.....	$ 1.050-00	
"	Art. 29	Para compra y sostenimiento de caballerias y aperos.....	$ 100-00	
	Art. 30	Para imprevistos	$ 0-00	5.810-00
		SUMAN LOS GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA...	$	21.050-00

&&&

DISPOSICION QUE AUTORIZA GASTO.-	ARTICULO	DETALLE DE LOS GASTOS	VALOR DEL ARTº	VALOR DEL CAPITULO.-
		DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS		
		C A P I T U L O VI CAMINOS Y PUENTES.-		
Ac. 45/56	Art. 32.	Para invertir en construcción y sostenimiento de Cam. y Puen..	$ 14-297-56	14-297-5
		C A P I T U L O VII SERVICIOS MUNICIPALES		
		Energía		
Ac. 33/57	Art. 33	Sueldo Admor. de la Planta de Ener- Elect.a $ 462-00 ml.....	$ 5-544-00	
" " "		Ayudante del Admor de la Planta a $ 180-00 Mls.....	$ 2.160-00	
		Revisor de lineas y lector de contadores a $ 322-00 ml.....	$ 3.864-00	
Ac. 45/56	Art. 34	Para pagar jornales en trabajos de Energía.....	$ 1.500-00	
"	Art. 35	Para compra y reparación de herramientas, máquinaria, repuestos materiales, combustible, lubric- acarreos y transportes..	$ 250-00	
		Acueducto y Alcantarillado.-		
"	Art. 36	Para sueldos(no existen)		
"	Art. 37	Parajornales a los encargados de las bombas del Acueducto Municipal " San José " y"La Paja" incluyendo dias festivos.....	$ 3.840-00	
"	Art. 37	Para jornales en trabajos de Acueducto y Alcantarillado.....	$ 400-00	
	Art. 38	Para compra y reparación de herramientas, máquinarias, repuestos, materiales, combustibles, lubric.- acarreos, arrendamiento maquinaria para funcionamiento del Acueducto.....	$ 2.066-30	
		Plaza de Ferias y Baño Garrapaticida.-		
	Art. 39	Sueldo Administrador (no existe el cargo)		
	Art.40	Para jornales materiales y gastos sostenimiento Plaza y Baños..	$ 400-00	
		Telefónos.-		
Dto. Mpl.6/58	Art. 41	Administrador Telefónista Jefe a $ 150--00 mls.	$ 1.800-00	
		Ayudante de la Telefónista Jefe a $ 140-00 mensuales.....	$ 1.680-00	
	Art. 42	Para gastos en sostenimiento Telefnos locales.....	$ 200-00	
		Vehículos Oficiales		
Ac. 45/56	Art. 43	Para pagar jornales al chofer y ayudante del mismo.....	$ 500-00	
	Art. 44	Para nuevas adquisisiones y sostenimiento de vehiculos, compra de repuestos, materiales, combustibles, lubricantes.....	$ 500-00	
		ASEO.-		
	Art- 45	Para pagar jornales encargados aseo calles y plazas.....	$ 1170-00	
	Art. 46	Para comprar elementos de aseo herramientas mangeras etc.....	$ 100-00	25.954-30

-DISPOSICION QUE AUTORIZA GASTO.-	ARTICULO	DETALLE DEL GASTO	VALOR DEL ARTICULO.-	VALOR DEL CAPITULO.-
		C A P I T U L O VIII		
		Gastos varios de este Departamento.-		
Ac. 33/57	Art. 47	Sueldo Administrador del Matadero a $ 172-50 Mls...	$ 2.070-00	
" 45/56	Art. 48	Para pagar jornales y materiales sostenimiento Ed. Pú	$ 400-00	
	Art. 49	Jornales y materiales edificios corregimientos.....	$ 0-00	
	Art. 50	Jornales y materiales en sostenimiento calles y Plazas, Parques, Jardines de la Cabecera.....	$ 1.000-00	
	Art. 51	Jornales y materiales calles corregimientos.....	$	
	Art. 52	Para gastos alumbrado público cabecera.....	$ 100-00	
	Art. 53	Para compra y reparación de herramienta.....	$ 350-00	
	Art. 54	Edificios Públicos de los corregimientos.....	$	
	AFt. 55	Imprevistos.....	$ 0-00	3.920-00
		C A P I T U L O IX		
		Fomento de los Corregimientos (Ordenanza 16/58)		
	Art. 56	Reparación y sostenimiento Ed. Públicos de los Corregimientos y alumbrado público.....	$ 1.520-00	
	Art. 57	Reparación y sostenimiento Caminos y puentes de los Corregimientos.....	$ 3.000-00	
	Art. 58	Reparación y sostenimiento calles y plazas correg.	$ 2.000-00	
	Art. 59	Reparación y sostenimiento acuedductos y alcantarillados, campañas saneamineto en corregimientos....	$ 2.000-00	8.520-00
		C A P I T U L O X **Parques y arborización**		
	Art. 60	Para todos los gastos que demanden la construcción, embellecimiento, sostenimiento de los parques, arborización, embellecimiento de calles, avenidas, jardines y demás vías públicas.....	$	
		FONDO FORESTAL		
Ac. 45/56	Art. 61	Para sueldos .- (no existen)		
	Art. 62	Formación y sostenimiento de viveros, en la cabecera y corregimientos.....	$ 1.800-00	
	Art. 63	Para pagar jornales en reforestación.....	$ 1.029-40	
	Art. 64	Para prestaciones sociales, vacaciones y prima nav-	$ 300-00	
	Art. 65	Para pagar pasivo de vigencias anteriores.....	$	3.434,49
	Art. 66	Para imprevistos.....	$ 305-09	3.435-09

@@@

DISPOSICION QUE AUTORIZA GASTO.-	ARTICULO	DETALLE DE LOS GASTOS	VALOR DE ARTICULO	VALOR DEL CAPITULO
		CAPITULO XI VALORIZACION		
Dto. Mpal. 7/58	Art.- 67	Para sueldos.....	$	
Ac. 13/57	Art.- 68	Honorarios Representante de los interesados y M.Junta	$	
Dc. 7/58	Art.- 69	Dotación Of. de Valorización, portes Correos, comunicaciones en genral, trasportes, comisionados de la J. en mesión Oficial.....	$	
	Art.- 70	Compra de materiales, herramientas, maquinaria, reparación de equipo, trasporte, lubricantes, combustibles, acarreo de materiales.....	$ 4.000-00	
	Art.- 71	Para pagos de jornales en las obras que se ejecuten por administración directa, horas extras y compensa-	$ 2.000-00	
	Art.- 72	Para pago arrendamiento de maquinaria ,.....	$	
	Art.- 73	Para devolución de impuestos mal cobrados.....	$	
	Art.- 74	Para indemnisación y compra de fajas de terrenos....	$	
	Art.- 75	Para dar cumplimientos a contratos.....	$	
	Art.- 76	Para pagar cuentas de vigencias anteriores.....	$ 306-16	
	Art.- 77	Para pagar prestaciones sociales a los trabajadores de valorización, vacaciones y prima de navidad.....	$	
	Art.- 78	Para amortización de empréstitos.....	$	
	Art.- 79	Para imprevistos.....	$	6.306-16
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y FONDOS ESPECIALES		62.433-11
				62.432.51
		DEPARTAMENTO DE EDUCACION		
		CAPITULO XII		
		Eduación Primaria		
Ac. 45/56	Art.- 80	Para pagar sueldos y sobresueldos.....	$	
	Art.- 81	Para colaborar en las campañas de alfabetización....	$ 411-00	
	Art.- 82	Para pagar arrendamiento locales para educación primaria.....	$	
	Art.- 83	Para reparaciones en locales de educación de la cabecera, compra de materiales, pago de jornales, y acarreos.....	$ 4.107-00	
	Art.- 84	Reparación y sostenimiento locales de educación en los corregimientos, pago materiales, jornales,acarr-	$ 3.400-00	
	Art.- 85	Reparación y sostenimiento locales educación en zona rural, materiales, acarreos y jornales.....	$ 2.500-00	
	Art.- 86	Para compra de terrenos, nuevas edificaciones, instalaciones de escuelas prefabricadas.....	$	
	Art.- 87	Para compra y reparación de muebles.....	$ 313-00	
	Art.- 88	Compra de materiales, maquinaria, herramineta, acarr-	$	
	Art.- 89	Para botiquines escolares.....	$	

DISPOSICIONES QUE AUTORIZAN GASTO.-	ARTICULOS	DETALLE DE LOS GASTOS	VALORES DEL ARTICULO	VALOR DEL CAPITULO
Ac. 45/56.	Art.- 90	Para compra elementos de aseo y desinfección.....	$ 50-00	
"	Art.- 91	Compra de vestuario para niños pobres que asisten a la E.	200-00	
"	Art.- 92	Paracompra de premios para los alumnos al fin del años..	$ 50-00	
	Art.- 93	Para onnducción de utiles.....	$ 50-00	
	Art.- 94	Para trasportes de Jurados Calificadores.....	$ 50-00	
	Art.- 95	Para sostenimiento y ampliación Bliblio-P.B.Jacob.....	$ 150-00	
	Art.- 96	Para celebración de fiestas patrias ye civicas.....	$ 50-00	
	Art.- 97	Para sostenimiento predios escolañes.....	$	
	Art.- 98	Para extensión cultural y deportes.....	$ 150-00	
	Art.- 99	Para pagar prestaciones sociales al personal de este Dpto		
	Art.-100	Para pagar pasivo de vigencias anteriores.....	$ 500-00	
	Art.-101	Para pagar cuatro becas en la Normal P.J.Berrío,a$80-00%	320-00	
	Art.-102	Para auxilios asi:a la Normal P.J.Berrío a $ 50-00 mls. y Normal de María Auxiliadora a $ 400-00 mensuales.....	$ 12.600-00	
	Art.-102bis.	Para imprevistos.....	$	24.901-00
		RESTAURANTE ESCOLAR		
	Art.-103	Pago a la sirvienta del Restaurante a $ 20-00 mls.10 ms	$ 200-00	
	Art.-104	Para atender a los gastos del Rest. de la Cabecera.....	$ 1.300-00	
	Art.-105	Para atender a los gastos de Rests. en los Correg.....	$ 980-00	
	Art.-106	Para atender a los gastos de Rest. en zona rural.....	$	
	Art.-107	Para dotación de los Restaurantes.....	$ 220-00	
	Art.-108	Para sostenimiento de Colonias Escolares.....	$	
	Art.-109	Para imprevistos.....	$	2.700-00
		C A P I T U L O XIII		
		EDUCACION SECUNDARIA.-		
	Art.-110	Para sueldos (no existen los cargos)		
	Art.-111	Para Auxilio al Liceo (no existe Liceo Ver Art. 101)		
	Art.-112	Para uxilio al Pensionado Eucaristico,a $ 50-00 Mls...	$ 600-00	
	Art.-113	Para becas a estudiantes de secundaria.....	$	
	Art.-114	Dotación, reparación y sostenimiento secuandaria.....	$	
	Art.-115	Imprevistos.....	$	600-00
		SUMA EN DEPARTAMENTO DE EDUCACION.....	$	28.201-00

++

DISPOSICION QUE AUTORIZA GASTO.-	ARTICULO	DETALLE DEL GASTO	VALOR DEL ARTICULO	VALOR DE CAPITULO
		DEPART-AMENTO DE JUSTICIA		
		C A P I T U L O XIV		
Dto. 47/52 Alcal.	Art. 116	Sobresueldo Director de la Carcel y dos guardianes a $ 30-00 %	$ 1.080-00	
" 24/58	Art.- 117	Para raciones de presos municipales a $ 1,10 diarios %.....	$ 2.000-00	
Ac. 45/56	Art.- 118	Para conducción reos y detenidos de cuenta del Mpio.....	$ 100-00	
	Art.- 119	Construcción y reparación cárceles.....	$	
	Art.- 120	Para gastos, dotación taller de la carcel.....	$	
	Art.- 121	Para drogas a presos pobres de cuenta del Mpio.....	$ 50-00	
	Art.- 122	Para dotación del Juzgado Municipal.....	$ 100-00	
	Art.- 123	Para gastos exhumación cadáveres en asunto Penal.....	$ 50-00	
	Art.- 124	Para viáticos Médicos en asuntos Penales.....	$	
	Art.- 125	Para imprevistos.....	$	3.380-00
		SUMA ESTE DEPARTAMENTO.....	$	3.380-00
		DEPARTAMENTO DE BENEFICIENCIA E HIGIENE		
		C A P I T U L O XV		
		Campañas de Salubridad.-		
Ac. 45/56	Art.126	Para pagar sueldos Municipales.....	$	
	Art.127	Para pagar arrendamiento del local del Puesto de Salud	$ 1.200-00	
	Art.128	Para atender al pago de contratos de Salubridad con la Secretaria	$ 10-776-00	
	Art.129	Para atender a campañas de saneamiento en el Mpio. y elementos de dotación para el Puesto de Salud	$ 800-00	
	A	**AUXILIOS**		
	Art.130	Al Hospital de Sn Juan de Dios a $ 200-00 Mles.....	$ 2.400-00	
		Al Asilo de Ancianos a $ 50-00 Mles.....	$ 600-00	
		Al Orfanato del Carmen a $ 50-00 Mles.....	$ 600-00	16.376-00
		C A P I T U L O XVI		
		Varios de Este Departamento		
Acd. 45/56 Ley 6a.	Art.131	Para pagar prestaciones sociales al personal administrativo de Fondos Cnes., Vacaciones, Horas extras, des. cpmp. incapacidades	15.000-00	
Acd. 23/55	Art.132	Para pagos Prima Navidad a servidores F. Comunes.....	$ 2.000-00	
Acd. 45/56	Art.133	Para drogas y primeros auxilios de trabajadores Mles.....	$ 360-00	
	Art.134	Trasporte de heridos y enajenados a Medellín.....	$ 50-00	
	Art.135	Para cajas mortuorias e inhumaciones personas pobres.....	$ 50-00	
Acd. 23/56	Art.136	Para pago subsidio familiar personal F. Comunes.....	$ 2.000-00	19.460-00

DISPOSICION QUE AUTORIZA GASTOS.-	ARTICULO	DETALLE DEL GASTO	VALOR DEL ARTICULO	VALOR DEL CAPITULO
		CAPITULO XVII FONDO OBRERO MUNICIPAL		
Acd. 45/56	Art.- 137	Para invertir en compra de terreno para nuevas edific...	$ 10.218-00	
	Art.- 138	Para invertir en construcciones según contrato.....	$	
	Art.- 139	Para el pago de jornales, compra de materiales, compra y-reparacion de herramientas, acarreos, para construcciones por administración, dirección	$ 9.040-87	
	Art.- 140	Para pagar prestaciones a trabajadores de este Fondo, vacaciones, prima de navidad, subsidio familiar e incap.	$ 1.800-00	
	Art.- 141	Para pagar la mitad del seguro de los adjudicatarios....	$ 700-00	
	Art.- 142	Para devoluciones de cuotas mal cobradas..... ..	$	
	Art.- 143	Para pagar pasivo de vigencias anteriores	$ 500-00	
	Art.- 144	Paraimprevistos.....	$ 227-50	22.486-37
		SUMAN LOS GASTOS DE ESTE DEPARATAMENTO.....	$	58.322-37
		C A P I T U L O XVIII		
		DEPARTAMENTO DE DEUDA PUBLICA .-		
	Art.- 145	Para amotizaciones del contrato de 2229 con la Cooperativa de Municipalidades y demás gastos que demande dicho Contrato ..... $ 5.800-00 mensuales.....	$ 69.600-00	69.600-00
		SUMA ESTE DEPARTAMENTO.....	$	69.600-00
		DEPARTAMENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES		
		C A P I T U L O XIX		
	Art.- 146	Para atender al pago del pasivo de vigencias anteriores de Fondos Comunes.....	$ 13.696-40	13.696-40
		SUMA ESTE DEPARTAMENTO.....	$	13.696-

£££££££££££££££££££££££££££

RECAPITULACION DE LOS GASTOS.-

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.....	$	17.950-00
HACIENDA.....	$	21.050-00
OBRAS PUBLICAS.....	$	62.433-11 (62.432.51)
EDUCACION.....	$	28.201-00
JUSTICIA.....	$	3.380-00
BENEFICIENCIA..... ...	$	58.322-37
DEUDA PUBLICA.....	$	69.600-00
VIGENCIAS EXPIRADAS.....	$	13.696-40
T O T A L	$	274.632-88 (274.632.28)

Suman los gastos. DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.-

Articulo Tercero: El presente Acuerdo regirá desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, previa sanción de la Alcaldía Municipal.-

Dado en Santa Rosa de Osos a los nueve dias del mes de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.-

El Presidente del Concejo. _____
Emilio Gómez Machado.-

El Secretario. _____
Carlos Posada Gaviria.-

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

CERTIFICO: Que el Acuerdo anterior sufrió tres debates en tres dias distintos y fué aprobado por unanimidad despues de un detenido estudio.-

El Secretario _____

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

Recibido en la Alcaldía Municipal, hoy 15 de Enero de 1.959 y a Despacho.-

CARLOS MUNERA MONTOYA
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL.=
Santa Rosa de Osos, Enero quince de mil novecientos cincuenta y nueve.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

En tres ejemplares envíese a la Gobernación del Departamento para efectos de su revisión.

C U M P L A S E

El Alcalde,

Bernardo Betancur Escobar

El Secretario,

Carlos Múnera Montoya

CERTIFICO:-
=Que que el Acuerdo precedente, fue publicado por bando, hoy día feriado y de concurso.

Santa Rosa, Enero 18 de 1.959

CARLOS MUNERA MONTOYA.= SECRETARIO

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TERRENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde DICIEMBRE.-

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 31 DE DICIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. Decretos Nº. I - 7 - 19 - 20 - 26 - y 27 . Acuerdo Nº. I de 1.958.-

Numeral	NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
	CAPITULO Iº.BIENES Y SERVICIOS MPLS.-						
I A	Arrendamientos de bienes Muncipales.F.C.	450-00	320-50	25-50	346-00	104-00	
2 "	Venta de bienes muebles de Fondos .C.	500-00	324-00	---	324-00	176-00	
5 "	Servicio de Energía Electrica.	41.890-59	38.101-90	2.996-05	41.097-95	792-64	
6 "	" de Acueducto y alcantarillado.	18.000-00	18.883-70	1.690-10	20.573-80	---	2.573-80
8 "	" de Teléfonos Locales.	1.980-00	1.848-00	159-00	2.007-00	---	27-00
9 "	" de Coso Público.	20-00	7-60	0-50	8-10	11-90	---
II "	Plaza de Ferias y baño de garrapaticida.	1.300-00	1.262-20	77-50	1.339-70	---	39-70
13 "	Verificación de pesos y medidas.	20-00	47-00	---	47-00	---	27-00
14 "	Examen de animales y carnes.	4.000-00	3.138-00	258-50	3.396-50	603-50	---
15 "	Servicio de Matadero Público.	3.600-00	2.600-60	259-20	2.859-80	740-20	---
17 "	" de Vehículos Oficiales .	200-00	1.968-00	---	1.968-00	---	1.768-00
	T O T A L E S	71.960-59	68.501-50	5.466-35	73.967-85	2.428-24	4.435-50

FORMA C M – 11

IMP. DEPTAL. MED. 4-58-6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TERRENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde D I C I E M B R E .-

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 31 DE DICIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. Decretos Nº. I - 7 - 19 - 20 - 26 y 27. Acuerdo Nº. I de 1.958.-

Numeral	NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
	CAPITULO IIº. IMPUESTOS Y CONTRIBUCION .-						
I B	Avisos y Propaganda.	100-00	50-40	10-00	60-40	39-60	
4 "	Degüello de Ganado Menor Fuera de .B.	2.500-00	2.908-60	310460	3.219-20	——	719-20
6 "	Espectáculos Públicos.	120-00	——	——	——	120-00	
7 "	Industria y Comercio.	12.000-00	14.214-50	1.556-00	15.770-50	——	3.770-50
9 "	Extración de Arena y Cascajo .	200-00	284-50	——	284-50	——	84-50
10 "	Impuesto Predial del Año de I.958.	46.000-00	40.649-33	405-32	41.054-65	4.945-35	
11 "	" de Vehículos.	750-00	687-00	38-00	725-00	25-00	
12 "	Toldos y Tendidos.	630-00	778-65	117-70	896-35	——	266-35
13 "	Juegos Permitidos.	3.000-00	2.910-00	285-00	3.195-00	——	195-00
14 "	Matrículas en General.	300-00	374-50	14-00	388-50	——	88-50
16 "	Rotura de Calles.	80-00	106-00	——	106-00	——	26-00
17 "	Ventas Ambulantes.	150-00	5-00	——	5-00	145-00	
20 "	Ocupación de Vías.	50-00	——	——	——	50-00	
21 "	Permanencia de Locales en S.Nocturno.	100-00	75-00	10-00	85-00	15-00	
	T O T A L E S	65.980-00	63.043-48	2.746-62	65.790-10	5.339-95	5.150-05

FORMA C M — 11

IMP. DEPTAL. MED. 4—58—6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TERRENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde D I C I E M B R E .-

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 31 DE DICIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. Decretos Nº. I - 7 - 19 - 20 - 26 y 27 . Decretos .- Acuerdo Nº. I de 1.958.-

Numeral	NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
	CAPITULO.IIIº.BIENES DE OTROS TESORROS.-						
I C	AUXILIO DEPATAMENTAL.	20.000-00	16.666-60	3.333-32	19.999-92	0-08	
2 "	PARTICIPACION DE LICORES Y DEGUELLO.	13.414-07	11.044-07	1.866-00	12.910-07	504-00	
3 "	PARTICIPACION DE TELEFONOS INTERMUNICIPAL.	6.200-00	6.736-46	1.037-92	7.774-38	---	1.574-38
4 "	PARTICIPACION DE ORO FISICO.	800-00	608-19	281-04	889-23	---	89-23
	T O T A L E S	40.414-07	35.055-32	6.518-28	41.573-60	504-08	1.663-61

FORMA C M — 11

IMP. DEPTAL. MED. 4—58—6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TERRENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde DICIEMBRE.-

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 31 DE DICIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. I.- Decretos Nº. I - 7 - 19 -20 - 26 y 27 de 1.958.-

Numeral	NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
	CAP.IVº.ENTRADAS EXTRAORDINARIAS Y DE DESTINACION ESPECIAL.-						
I D	Existencia en Caja Diciembre 31/57.-F.C.	921-72	921-72	---	921-72	---	---
2 "	" " " " " " .-F.O.	5.156-98	5.156-98	---	5.156-98	---	---
3 "	Amortización de Fondo Obrero.	3.504-00	2.800-62	171-50	2.972-12	531-88	
4 "	Venta de materiales de Fondo Obrero.	100-00	53-22	3-34	56-56	43-44	
5 "	Debido Cobrar de Fondo Obrero.	406-00	385-54	---	385-54	20-46	
6 "	Existencia en Caja de Forestal.Dbre 31/57.	1.390-26	1.390-26	---	1.390-26	---	
16 "	Auxilio Nacional de Restaurante Escolar.	150-00	200-00	---	200-00	---	50-00
17 "	" Departamental de Restaurante Esc.	880-00	880-00	---	880-00	---	
21 "	Existencia en Caja de Valorización D.31/57	49.750-45	49.750-45	---	49.750-45	---	
22 "	Impuesto de Valorización.	55.000-00	39.237-20	32-20	39.269-40	15.730-60	
23 "	Aprovechamientos de Valorización.	15.249-55	16.270-05	---	16.270-05	---	1.020-50
31 "	Multas , Recargos y Aprovechamientos.	6.000-00	7.949-38	366-28	8.315-66	---	2.315-66
	TOTALES	138.508-96	124.995-42	573-32	125.568-74	16.326-38	3.386-16

FORMA C M – 11

IMP. DEPTAL. MED. 4–58–6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TERRENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde DICIEMBRE.-

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 31 DE DICIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. I.- Decretos Nº. I - 7 - 19 - 20 - 26 - 27 de 1.958.-

Numeral	NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
	CAPITULO Vº.CREDITOS POR COBRAR.-						
I E	DEBIDO COBRAR DE FONDOS COMUNES.	2.800-00	687-91	---	687-91	2.112-09	
2 "	" " " PREDIAL .- 1.956 y 1.957.	18.000-00	14.960-15	453-28	15.413-43	2.586-57	
3 "	" " " " " .- 1.955.-	3.000-00	932-04	39-48	971-52	2.028-48	
	TOTALES	23.800-00	16.580-10	492-76	17.072-86	6.727-14	

NOTA: .- Los artículos que no aparecen incluidos en el presente cuadro carecen de AFORO PRESUPUESTAL .-

COLOMBIA - ANTIOQUIA
TESORERIA DE RENTAS
SANTA ROSA DE OSOS

El Tesorero, ALFONSO RAMIREZ AGUDELO.-

El Alcalde, BERNARDO BETANCUR ESCOBAR.-

El Personero, LIBARDO PEREZ.-

COLOMBIA - ANTIOQUIA
PERSONERIA MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

Santa Rosa de Osos, Diciembre 31 de 1.958.-

FORMA C M — 11

IMP. DEPTAL. MED. 4—58—6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TERRENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde DICIEMBRE.-

RESUMEN:

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 31 DE DICIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. Decretos Nº. 1 - 7 - 19 - 20 y 27 de 1.958.-

Numeral	NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
CAP.-							
I	BIENES Y SERVICIOS MUNCIPALES.-	71.960-59	68.501-50	5.466-35	73.968-85	-----	2.007-26
II	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.-	65.980-00	63.043-48	2.746-62	65.790-10	189-90	
III	ENTRADAS DE OTROS TESOROS.-	40.414-07	35.055-32	6.518-28	41.573-60		1.159-53
IV	ENTRADAS EXTRA Y DE DESTINACION ESPECIAL.-	138.508-96	124.995-42	573-32	125.568-74	12.940-22	
V	CREDITOS POR COBRAR.-	23.800-00	16.580-10	492-76	17.072-86	6.727-14	
	T O T A L E S	340.663-62	308.175-82	15.797-33	323.973-15	19.857-26	3.166-79
	INGRESOS POR DEPOSITOS PROVISIONALES.-			100-00		16.690-47	
	TOTAL DE INGRESOS A LA CAJA.....			15.897-33			
	TRASLADO DE FONDOS COMUNES A ESPECIALES.-			2.632-45			
	T O T A L I N G R E S O S			18.529-78			

Santa Rosa de Osos, Diciembre 31 de 1.958.-

El Tesorero, ALFONSO RAMIREZ ACEVELO.-

El Alcalde, BERNARDO [illegible] ESCOBAR.-

El Personero, LIBARDO LOPEZ PEREZ.-

COLOMBIA - ANTIOQUIA TESORERIA DE RENTAS SANTA ROSA DE OSOS

COLOMBIA - ANTIOQUIA Alcalde

COLOMBIA - ANTIOQUIA PERSONERIA MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS

FORMA C M — 11

IMP. DEPTAL. MED. 4—58—6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TERRENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde DICIEMBRE.-

RESUMEN

QUE INFORMA SOBRE LO PAGADO HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1958.-

MOVIMIENTO DE EGRESOS

Acuerdos Nros. I.- Decretos Nº. I - 7 - 19 - 20 - 26 y 27 de 1.958.-

DEPARTAMENTO GASTOS	Cap.	Art.	Sumas presupuestadas	Pagos anteriores	Pagos en el mes	Total pagos	Saldos por pagar
GOBIERNO.....			19.926-75	17.073-88	2.462-47	19.536-35	390-40
HACIENDA.....			22.378-40	19.412-55	1.667-32	21.079-87	1.298-53
OBRAS PUBLICAS.....			174.484-88	151.608-09	5.066-15	156-674-24	17.810-64
EDUCACION.....			28.721-45	22.711-60	3.768-95	26.480-55	2.240-90
JUSTICIA.....			5.430-00	4.333-45	947-25	5.280-70	149-30
BENEFICENCIA.....			43.690-98	31.419-27	5.614-13	37.033-40	6.6.57-58
DEUDA PUBLICA.....			36.000-00	36.000-00	----	36.000-00	----
VIGENCIAS ANTERIORES.....			10.031-16	10.031-16	----	10.031-16	----
T O T A L E S			340.663-62	292590-00	19.526-27	312.116-27	28.547-35
EGRESOS POR DEPOSITOS PROVISIONALES.....					----		
T O T A L E DE E G R E S O S .E.N...C.A.J.A.....					19.526-27		
TRASLADOS DE FONDOS COMUNES A ESPECIALES.....					2.632-45		
T O T A L DE E G R E S O S					22.158-72		

Santa Rosa de Osos, Diciembre 31 de 1.958.-

El Tesorero, ALFONSO RAMIREZ AGUDELO.-

El Alcalde, BERNARDO BETANCUR ESCOBAR.-

El Personero, LIBARDO LOPEZ PEREZ.-

COLOMBIA - ANTIOQUIA TESORERIA DE RENTAS SANTA ROSA DE OSOS

COLOMBIA - ANTIOQUIA PERSONERIA MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS

FORMA C M

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TESORERIA DE RENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde N O V I E M B R E .-

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. Decretos Nº.. 1 - 7 - 19 - 20 - y 27 de 1.958.-

Numeral		NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
		CAP.IV.ENTRADAS ESTRAORDINARIAS Y DE DESTINACION ESPECIAL.-						
1	D	Existencia en Caja Diciembre 31/58.- F.C.	921-72	921-72	---	921-72	---	---
2	"	" " " " " " .- F.O.	5.156-98	5.156-98	---	5.156-98	---	---
3	"	Amorización de Fondo Obrero.	3.504-00	1.823-12	977-50	2.800-62	703-38	
4	"	Venta de materiales de Fondo Obrero.	100-00	47-50	5-72	53-22	46-78	
5	"	Debido Cobrar de Fondo Obrero.	406-00	385-54	---	385-54	20-46	
6	"	Existencia en Caja de F.Forestal Dbre 31/58	1.390-26	1.390-26	---	1.390-26	---	---
16	"	Auxilio Nacinal de Restaurante Escolar.	150-00	200-00	---	200-00	---	50-00
17	"	" Departamental de Restaurante Esc.	880-00	880-00	---	880-00	---	
21	"	Existencia en Caja de Valorización D.31/58.-	49.750-45	49.750-45	---	49.750-45	---	
22	"	Impuesto de Valorizaci´on .	55.000-00	39.237-20	---	39.237-20	15.762-80	
23	"	Aprovechamientos de Valorización.	15.249-55	16.190-95	79-10	16.270-05	---	1.020-50
31	"	Multas, Recargos y Aprovechamientos.	6.000-00	7.423-16	526-22	7.949-38	---	1.949-38
		T O T A L E S . . . . . ;	138.508-96	123.406-88	1.588-54	124-995-42	16.533-42	3.019-88

FORMA C M — 11

IMP. DEPTAL. MED. 4—58—6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TESORERIA DE RENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde N O V I E M B R E .-

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. Decretos Nº. 1 - 7 - 19 - 20 y 27 de 1.958.-

Numeral		NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
		CAPITULO .V º. CREDITOS POR COBRAR.-						
I	B	DEBIDO COBRAR DE FONDOS COMUNES.	2.800-00	687-91	-----	687-91	2.112-09	
2	"	" " " PREDIAL AÑOS DE 1.956 y/57.	18.000-00	14.156-31	803-84	14.960-15	3.039-85	
3	"	" " " " " " 1.955.-	3.000-00	818-16	113-88	932-04	2.067-96	
		T O T A L E S	23.800-00	15.662-38	917-72	16.580-10	7.219-90	

N O T A: Los artículos que no aparecen incluidos en el presente cuadro carecen de aforo presupuestal.-

El Tesorero, _____ El Alcalde, _____ El Personero, _____

Santa Rosa de Osos, Noviembre 30 de 1.958.-

COLOMBIA ANTIOQUIA TESORERIA DE RENTAS SANTA ROSA DE OSOS

COLOMBIA - ANTIOQUIA Santa Rosa de Osos

COLOMBIA ANTIOQUIA PERSONERIA MUNICIPAL SANTA ROSA DE OSOS

FORMA C M — 11

IMP. DEPTAL. MED. 4—58—6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.- Ejecución Presupuestal.

Nombre de la Oficina TESORERIA DE RENTAS MPLES.-

Mes a que corresponde NO VIEMBRE.-

COLOMBIA - ANTIOQUIA
TESORERIA DE RENTAS
SANTA ROSA DE OSOS

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. Decretos Nº. 1 - 7 - 19 - 20 y 27 de 1.958.-

Numeral	NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
	CAPITULO Iº. BIENES Y SERVICIOS MPLS.-						
I A	Arrendamientos de bienes muncicipales.F.C	450-00	230-00	90-50	320-50	129-50	
2 "	Venta de bienes muebles de Fondos .C.	500-00	324-00	---	324-00	176-00	
5 "	Servicio de Energía Electrica.	41.890-59	34.203-70	3.898-20	38.101-90	3.788-69	
6 "	" de Acueducto y alcantarillado.	18.000-00	17.147-50	1.736-20	18.883-70	---	883-70
8 "	" de Teléfonos Locales .	1.980-00	1.680-00	168-00	1.848-00	132-00	
9 "	" de Coso Público.	20-00	6-60	1-00	7-60	12-40	
II "	Plaza de ferias y baño de Garrapaticida.	1.300-00	1.147-70	114-50	1.262-20	37-80	
13 "	Verificación de pesas y medidas.	20-00	47-00	---	47-00	---	27-00
14 "	Exámen de carnes y animales.	4.000-00	2.884-50	253-50	3.138-00	862-00	
15 "	Servicio de matadero Público.	3.600-00	2.379-60	221-00	2.600-60	999-40	
17 "	" de Vehículos Oficiales.	200-00	1.968-00	---	1.968-00	---	1.768-00
	TOTALES	71.960-59	62.018-60	6.482-90	68.501-50	6.137-79	2.678-70

FORMA C M — 11

IMP. DEPTAL. MED. 4—58—6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TESORERIA DE RENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde N O V I E M B R E .-

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. Decretos Nº. I - 7 - 19 - 20 y 27 de 1.958.-

Numeral		NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
		CAPITULO IIº.IMPUESTOS Y CONTRIBUCION.-						
I	B	Avisos y propaganda.	100-00	48-40	2-00	50-40	49-60	
4	"	Degüello de ganado menos y .F.B.	2.500-00	2.640-90	267-70	2.908-60	---	408-60
6	"	Espectáculos Públicos.	120-00	---	---	---	120-00	
7	"	Establecimientos Indistriales y Cciales.	12.000-00	12.921-00	1.293-50	14.214-50	---	2.214-50
9	"	Extracción de arena y cascajo.	200-00	284-50	---	284-50	---	84-50
10	"	Impuesto predial año de 1.958.-	46.000-00	37.561-75	3.087-58	40.649-33	5.350-67	---
11	"	" de Vehículos.	750-00	636-50	50-50	687-00	63-00	
12	"	Toldos y Tendidos.	630-00	686-45	92-20	778-65	---	148-65
13	"	Juegos Permitidos.	3.000-00	2.660-00	250-00	2.910-00	90-00	
14	"	Matrículas en general.	300-00	353-50	21-00	374-50	---	74-50
16	"	Rotura de Calles.	80-00	104-50	1-50	106-00	---	26-00
17	"	Ventas Ambulantes.	150-00	5-00	---	5-00	145-00	
20	"	Ocupación de vías.	50-00	---	---	---	50-00	
21	"	Permanencia de Locales en .S.Noturno.-	100-00	65-00	10-00	75-00	25-00	
		T O T A L E S	65.980-00	57.967-50	5.075-98	63.043-48	5.893-27	2.956-75

FORMA C M — 11

IMP. DEPTAL. MED. 4—58—6037

CUADRO SINOPTICO

Municipio de SANTA ROSA DE OSOS.-

Nombre de la Oficina TESORERIA DE RENTAS MPLS.-

Mes a que corresponde NOVIEMBRE.p

QUE INFORMA SOBRE LO RECAUDADO HASTA EL

DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 19 58.-

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Acuerdos Nros. Decretos Nº. 1 - 7 - 19 - 20 - y 27 de 1.958.-

Numeral		NOMBRE DE LAS RENTAS	Sumas presupuestadas	Recaudos anteriores	Recaudos en el mes	Total Recaudos	Saldos por recaudar	Saldos por exceso
		CAP.IIIº. ENTRADAS DE OTROS TESOROS.-						
1	C	AUXILIO DEPARTAMNTAL.	20.000-00	16.666-60	----	16.666-60	3.333-40	
2	"	PARTICIPACION DE LICORES Y DEGUELLO.	13.414-07	11.044-07	----	11.044-07	2.370-00	
3	"	PARTICIPACION DE TELEFONOS YNTERMUNICIPAL	6.200-00	6.297-39	439-07	6.736-46	----	536-46
4	"	PARTICIPACION DE ORO FICICO.	800-00	608-19	----	608-19	191-81	
		T O T A L E S	40.414-07	34.616-25	439-07	35.055-32	5.895-21	536-46

FORMA C M — 11

IMP. DEPTAL. MED. 4—58—6037

EL TESORERO DE RENTAS MUNICIPALES DE

SANTA ROSA DE OSOS

C E R T I F I C A :-

a).-Que el SALDO de cada uno de los artículos contracreditados por medio del Acuerdo Nro. 1 del 23 del - mes en curso, emanado del Concejo Municipal, es el siguiente:-

Articulo.	SALDO ANTERIOR.-	Contracrédito.	SALDO SIGUIENTE.-
8	50-00	50-00	00-00
11	40-25	40-25	00-00
14	70-00	50-00	20-00
15	50-00	50-00	00-00
18	1.000-00	1.000-00	00-00
20	50-00	50-00	00-00
21	50-00	50-00	00-00
32	3.186-90	1.897-20	1.289-70
37 bis	154-00	100-00	54-00
48	158-25	50-00	108-25
81	296-70	296-70	00-00
83	321-80	250-00	71-80
85	987-00	500-00	487-00
87	142-70	100-00	42-70
105	910-00	130-00	780-00
121	100-00	100-00	00-00
123	50-00	50-00	00-00
129	1.000-00	1.000-00	00-00
134	68-00	50-00	18-00
137	3.000-00	3.000-00	00-00

b).-La apropiación de los artículos anteriores no se encuentra comprometida con obligaciones para la vigencia en curso y sus saldos, una vez deducidas las sumas contracreditadas, son suficientes para cumplir el resto de la misma.-

c).-Los artículos materia del traslado, no tienen destinación especial, no están comprometidos para la actual vigencia y aquéllos que quedan agotados, se consideran no necesarios para el resto del periodo, por haberse cumplido su destinación y el saldo no se hace preciso.-

d).-La suma contracreditada, servirá para acreditar artículos agotados cuya apropiación se hace indispensable para cumplir obligaciones pendientes.-

Santa Rosa de Osos, noviembre 20 de 1.958.-

COLOMBIA - ANTIOQUIA
TESORERIA DE RENTAS
SANTA ROSA DE OSOS

Alfonso Ramírez A.-
Tesorero de Rentas.-